

**N.º Resolución: R22/2024**

**Fecha: 24 de abril de 2024**

**DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL JURADO DEL HACKATHON WELLBASED 2024 “MITIGATING ENERGY POVERTY IN SUMMER AND IST IMPACT ON HEALTH” DE LA FUNDACIÓN LAS NAVES.**

Marta Chillarón Escrivá, Director Gerente de la FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA PARA LA PROMOCIÓN ESTRATÉGICA; EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA en ejercicio de los poderes delegados en la Sesión Extraordinaria de Patronos el 25 de septiembre de 2019 y en la posterior elevación a escritura pública del acuerdo el 3 de octubre de 2019 en la notaría del Sr. D. Fernando Corbí Coloma (número de protocolo novecientos setenta y seis),

**EXPONGO:**

De acuerdo con la propuesta remitida a este órgano de contratación por Claudia Ferre Murciano, Técnica I+d+i, de designación de los miembros del jurado del Hackathon WELLBASED 2024 “Mitigating Energy Poverty in summer and its impact on health,

**RESUELVO:**

1.- Proceder a la designación y nombramiento de las personas abajo relacionadas como miembros del jurado del Hackathon WELLBASED 2024 “Mitigating Energy Poverty in summer and its impact on health”:

- Noemí García Lepetit, en representación de Las Naves y del proyecto europeo WELLBASED.
- Rubén Fiaño, en representación del departamento de Innovación del ayuntamiento de València.
- Carla Montagud Montalva, en representación de la Cátedra de Transición Energética Urbana de la UPV.
- Vicente Traver Salcedo, en representación del instituto ITACA-SABIEN (innovaciones Tecnológicas para la Salud y el Bienestar).
- Sebastian Bakalarczyk, Presidente del Comité de Innovación de la UE y profesor de economía y gestión en la Facultad de Organización y Gestión y en la Facultad Internacional de Ingeniería de la Universidad Politécnica de Lodz (Polonia, UE).
- Emilio Servera, en representación de la Fundación València Clima i Energia.

Actuará en calidad de Secretario, Claudia Ferre Murciano.

2.- Dar traslado de la presente resolución a Claudia Ferre Murciano.

3.- Dar traslado al departamento de comunicación de la entidad para proceder a la publicación del acuerdo adoptado.

Marta Chillarón Escrivá  
Órgano de Contratación